

D.O.M.

DECRETO EXENTO N°

332-- 29 ENE. 2015

VISTOS:

- 1° El Decreto Exento N°3.844 de fecha 15 de Diciembre de 2014, que aprobó el presupuesto Municipal para el año 2015.
- 2° La Ley N° 19886 "Ley de Bases sobre contratos Administrativos y Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.
- 3° El Decreto Exento N° 47 de fecha 05 de Enero del 2006 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.
- 4° Decreto Exento N°1.812 de fecha 20.01.2012 que crea Cuentas Complementarias de Administración de Fondos, para la ejecución de proyectos.
- 5° Ord. N° U.G.D. 2739 de fecha 30.06.2012, del Jefe División Análisis y Control de Gesta - Gobierno Regional del Maule.
- 6° La Resolución (E) N° U.G.D.2715 de fecha 26 de julio del 2012 que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos.
- 7° El Convenio de Transferencia de Recursos FRIL 2012 de fecha 23.06.2012.
- 8° El Decreto Exento N°2.249 de fecha 08.08.2012, que Aprueba el convenio Transferencia de Recursos,
- 9° El Decreto Exento N°2.299 de fecha 13.08.2012, que Aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos, Planos y demás antecedentes, publica en el portal de mercado publico y designa comisión para la propuesta publica para la ejecución de la Obra: "**Construcción Multicanchas Sector Mantul y Carmen Oriente**".
- 10° El Decreto Exento N° 2.623 de fecha 12.09.2012, y Decreto Exento N° 2.814 de fecha 05.10.2012, declara Inadmisibile la propuesta publica.
- 11° El Decreto Exento N°2.817 de fecha 05.10.2012, que llama a propuesta privada, aprueba las Bases Administrativas Especificaciones Técnicas, Anexos, Planos y designa comisión evaluadora, para la Propuesta Privada de la ejecución de la Obra "**Construcción Multicanchas Sector Mantul y Carmen Oriente**".
- 12° El Decreto Exento N° 2.942 de fecha 19.10.2012, que designa comisión evaluadora.
- 13° El Decreto Exento N°2.953 de fecha 22.10.2012, que adjudica la propuesta privada "**Construcción Multicanchas Sector Mantul y Carmen Oriente**", ID 4511-27-CO12.
- 14° El Decreto Exento N° 3.132, de fecha 08.11.2012, el que aprueba el contrato de Ejecución de la Obra "**Construcción Multicanchas Sector Mantul y Carmen Oriente**", suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el Oferente Arquitectura y Construcción ZURE Ltda.
- 15° El Decreto Exento N° 061 de fecha 08 de Enero del 2013, el que delega en Directivos y Jefes atribuciones.
- 16° Decreto Exento N°434 de fecha 04 de Febrero de 2013 de aprueba Acta de Recepción Provisoria, de Obra "**Construcción Multicanchas Sector Mantul y Carmen Oriente**", comuna de Retiro.
- 17° Solicitud de Recepción definitiva de la Obra "**Construcción Multicanchas Sector Mantul y Carmen Oriente**".
- 18° Acta de Recepción Definitiva de fecha 29.01.2015 de la Obra "**Construcción Multicanchas Sector Mantul y Carmen Oriente**", de fecha **28.01.2015**.
- 19° Liquidación de Contrato de la Obra "**Construcción Multicanchas Sector Mantul y Carmen Oriente**". comuna de Retiro, fecha 29 de Enero del 2015.
- 20° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N°622.

DECRETO:

- 1° **APRUÉBASE**, El Acta de Recepción Definitiva de 29 de Enero del 2015, de la Obra "**Construcción Multicanchas Sector Mantul y Carmen Oriente**", comuna de Retiro, suscrito entre la I. Municipalidad de Retiro y el Oferente Arquitectura y Construcción ZURE Ltda.
- 2° **DEVUELVA**, Vale a la Vista N°14747375 del Banco del Estado por un monto de \$ 1.858.272.- por el 5% del presupuesto ofertado la que garantiza la correcta elaboración de la Obra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

ELIADA BARRA FUENTES
Secretario Municipal (S)

JAI ME LEAL CORVALAN
Director de Obras Municipales

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Depto. Adm. y Finanzas
- Interesado
- C.i. Carpeta Proyecto
- Unidad Control
- Archivo D.O.M.

RRP/EBF/JLC/gsz.